ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	397805				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Nueva Colombia / Uoc Nueva Colombia				
FECHA DE APERTURA	10-Mayo-2021	**HORA APERTURA**	11:15	**HORA FIN**	11:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C.P. MILVA FABIOLA MARTINEZ RAMIREZ				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	C.P. MILVA FABIOLA MARTINEZ RAMIREZ				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**4485984-8**	**Wilson Antonio Cuevas Balmaceda**	**emprendimientosparaguay@hotmail.com**
2	**760528-5**	**CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER**	**cvillamayor@click.com.py**
3	**4845486-9**	**Ricardo Moreno Balbuena**	**ingmorenoconstructora@gmail.com**
4	**1681734-6**	**RUFINO ROMERO**	**cdarioalz@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Wilson Antonio Cuevas Balmaceda	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 24.776.668 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 26.325.209 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Ricardo Moreno Balbuena	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 30.970.834 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
RUFINO ROMERO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 29.367.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Wilson Antonio Cuevas Balmaceda	160	1630138	NO
CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER	0		NO
Ricardo Moreno Balbuena	191	1639713	NO
RUFINO ROMERO	101		NO

PARTICIPAN DEL ACTO DE APERTURA:

- SR. EMANUEL PLACERES
- SR. RUFINO ROMERO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milan F. Martínez R.
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Nueva Colombia, departamento de Cordillera, a los 10 días del mes de Mayo del año Dos mil veinte y uno siendo las 11:15 horas, nos reunimos en el local de la Municipalidad de Nueva Colombia, para realizar el Acto de Apertura de los sobres con las propuestas presentadas por los oferentes en el marco de la **CD N° 08/2021** con **ID N° 397.805** para la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN"**

Asistimos al acto las siguientes personas:

- ✓ Sra. Milva Martínez – Encargada de U.O.C.
- ✓ Sr. Emanuel Placeres
- ✓ Sr. Rufino Romero

Se procede a la revisión de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

1) <u>DATOS DEL OFERENTE.</u>

EMPRESA: EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY
RUC: 4485984-8
REPRESENTANTE LEGAL: SR. WILSON ANTONIO CUEVAS BALMACEDA
C.I. N° 4.485.984
DIRECCIÓN: AVDA. DE LAS ARTESANAS Y 25 DE DICIEMBRE - CIUDAD DE YATAITY - GUAIRA
TELÉFONO: 0993-584-303
CORREO ELECTRONICO: emprendimientosparaguay@hotmail.com

MONTO TOTAL DE LA OFERTA: GS. 24.776.668

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA
C.P. Milva F. Martínez R. Encargada U.O.C. Municipalidad de Nueva Colombia

<u>Documentos Presentados</u>.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010
- Copia de cédula de identidad.
- Constancia de RUC
- CONSTANCIA DE SIPE Nº 1630138

2) <u>DATOS DEL OFERENTE.</u>

EMPRESA: ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER
RUC: 760528-5

Rufino Romero
R.R. Construcciones
Rufino Rom.

Emanuel Placeres
Emprendimientos Py.

REPRESENTANTE LEGAL: SR. CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER
C.I. N° 760.528
DIRECCIÓN: BARRIO AGUAIY COLONIA 2244- CIUDAD DE LOMA GRANDE
TELÉFONO: 603.534 – 0981-530-942
CORREO ELECTRONICO: c.villamayor@hotmail.com

MONTO TOTAL DE LA OFERTA: GS. 26.325.209

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010
- Copia de cédula de identidad.
- Constancia de RUC

3) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: MORENO INGENIERIA
RUC: 4845486-9
REPRESENTANTE LEGAL: SR. RICARDO MORENO BALBUENA
C.I. N° 4.845.486
DIRECCIÓN: NUESTRA SEÑORA DEL PILAR N° 06 ENTRE MAESTRO Y TAJY - CIUDAD DE LUQUE
TELÉFONO: 0981-243-119
CORREO ELECTRO: ingmorenoconstructora@gmail.com

MONTO TOTAL DE LA OFERTA: GS. 30.970.834

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA
C.P. Martín F. Martínez R. Encargado U.O.C. Municipalidad de Nueva Colombia

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010
- Copia de cédula de identidad.
- Constancia de RUC
- Constancia de SIPE N° 1639713

Rufino Romero

R.R. Construcciones
Rufino Romero

Empresarios Py.

4) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: R.R. CONSTRUCCIONES
RUC: 1681734-6
REPRESENTANTE LEGAL: SR. RUFINO ROMERO
C.I. N° 1.681.734
DIRECCIÓN: VIRGEN DEL CARMEN C/ FELIPE TOLEDO- CIUDAD DE CAPIATA
TELÉFONO: 0991-700-511
CORREO ELECTRONICO: cdarioalz@hotmail.com

MONTO TOTAL DE LA OFERTA: GS. 29.367.000

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010
- Copia de cédula de identidad.
- Constancia de RUC

Se da por concluido el acto siendo las 11:30 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Sra. Milva Martinez
C.I. N° 2.619.534
Encargada de U.O.C.

Sr. Emanuel Placeres
C.I. N° 7.953.846
Por EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY.

Sr. Rufino Romero
C.I. N° 1.681.734

R.R. Construcciones
Rufino Rom